

Quilmes, 28 de Mayo de 2002

VISTO la Resolución (CS) N° 32/02, por la cual se llama a concursos de antecedentes y oposición, y el Expte. N°827-0111/02, por el cual se sustancia el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Titular, en el área Historia, y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Jurado actuante considera que la Profesora Noemí María Girbal-Blacha, LC 5.711.052, reúne las condiciones necesarias para cubrir el cargo de Profesor Titular Ordinario.

Que la Comisión de Evaluación, ha propuesto la designación de la mencionada profesora.

Que en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 12° del Estatuto Universitario, el Consejo Superior se halla facultado para designar a los docentes Ordinarios, luego de realizarse concurso público y abierto de antecedentes y oposición.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

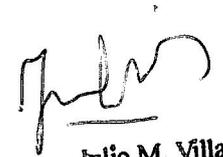
ARTICULO 1°: Designar a Noemí María Girbal-Blacha, LC 5.711.052, como Profesor Titular Ordinario, en el área Historia, a partir del 28 de abril de 2002 y bajo los términos establecidos por el art. 27° del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: 85/02



Mario Greco
VICERECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES